

Comunicación recibida de los Estados Unidos de América en relación con sus políticas referentes a la gestión del plutonio

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal, de fecha 24 de septiembre de 2012 de la Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante el OIEA, en cuyos anexos el Gobierno de los Estados Unidos de América, en cumplimiento del compromiso contraído en virtud de las Directrices para la gestión del plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549¹ de 22 de junio de 1998 y denominadas en adelante las “directrices”), y de conformidad con los anexos B y C de las directrices, presenta las cifras anuales de sus existencias de plutonio no irradiado de uso civil y las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil a 31 de diciembre de 2011.

2. Atendiendo a la solicitud formulada por el Gobierno de los Estados Unidos de América en su nota verbal de 1 de diciembre de 1997 sobre sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998), se adjuntan la nota verbal del 24 de septiembre de 2012 y sus anexos para información de todos los Estados Miembros.

¹ El 6 de octubre de 2009 se publicó una modificación de este documento (INFCIRC/549/Mod.1).

MISIÓN PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA ANTE LAS ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES CON SEDE EN VIENA

17/2012

La Misión Permanente de los Estados Unidos ante las organizaciones internacionales con sede en Viena saluda al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica y, de conformidad con los anexos B y C de las Directrices para la gestión del plutonio (INFCIRC/549), tiene el honor de remitirle las cifras de las existencias de plutonio separado e irradiado en los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2011.

La Misión Permanente de los Estados Unidos aprovecha esta oportunidad para reiterar al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica la seguridad de su más distinguida consideración.

[Firmado]
[Sello]

24 de septiembre de 2012

**CIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS DE PLUTONIO
NO IRRADIADO DE USO CIVIL**

(ANEXO B, DIRECTRICES INTERNACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL PLUTONIO)

<u>Totales nacionales</u>	Al 31 de diciembre de 2011 [Las cifras del año anterior se indican entre corchetes] redondeadas a centenas de kg de plutonio Las cantidades inferiores a 50 kg se consignan como tales	
1. Plutonio separado no irradiado presente en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento.	0	[0]
2. Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o productos inacabados no irradiados presente en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios.	<0,05 TM	[<0,05 TM]
3. Plutonio contenido en combustible de MOX no irradiado o en otros productos fabricados no irradiados presente en emplazamientos de reactores o en otros sitios.	4,6 TM	[4,6 TM]
4. Plutonio separado no irradiado presente en otros sitios.	44,7 TM	[49,3 TM]
i) Plutonio consignado en las líneas 1 a 4 perteneciente a organismos extranjeros.	0	[0]
ii) Plutonio consignado en las líneas 1 a 4 existente en lugares de otros países y, por tanto, no incluido supra.	0	[0]
iii) Plutonio no indicado en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> en curso de transporte internacional antes de su llegada al Estado destinatario.	0	[0]

Nota:

Entre las líneas 3 y 4, la cantidad de plutonio separado que se ha declarado excedentaria respecto de las necesidades de seguridad física nacional asciende a 49,3 toneladas métricas. Esta cantidad, sumada a 7,8 toneladas métricas del plutonio incluido en las líneas 1 y 3 del anexo C y las 4,4 toneladas métricas que han sido sometidas a disposición final como desechos tras el cese de la aplicación de salvaguardias después de 1998, constituye las 61,5 toneladas métricas totales del plutonio de propiedad estatal que los Estados Unidos han declarado excedentaria respecto de las necesidades de seguridad nacional.

**CANTIDADES ESTIMADAS DE PLUTONIO CONTENIDO EN EL COMBUSTIBLE
GASTADO DE REACTORES DE USO CIVIL**

(ANEXO C, DIRECTRICES INTERNACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL PLUTONIO)

<u>Totales nacionales</u>	Al 31 de diciembre de 2011 [Las cifras del año anterior se indican entre corchetes] redondeadas a millares de kg de plutonio Las cantidades inferiores a 500 kg se consignan como tales	
1. Plutonio contenido en el combustible gastado presente en emplazamientos de reactores de uso civil.	564 TM	[542 TM]
2. Plutonio contenido en el combustible gastado presente en plantas de reprocesamiento.	0	[0]
3. Plutonio contenido en el combustible gastado presente en otros sitios.	12 TM	[12 TM]

Notas:

La línea 1 incluye 0,1 toneladas métricas de plutonio que anteriormente era de propiedad estatal y que fue trasladado a reactores de uso civil y posteriormente irradiado. La línea 3 incluye la cantidad de 7,7 toneladas métricas de plutonio de propiedad estatal que se calcula que queda en el combustible gastado que ha sido declarado excedentario respecto de las necesidades de seguridad nacional. Esta cantidad, sumada a 49,3 toneladas métricas del plutonio separado consignado en las líneas 3 y 4 del anexo B, y las 4,4 toneladas métricas que han sido sometidas a disposición final como desechos tras el cese de la aplicación de salvaguardias después de 1998, constituye las 61,5 toneladas métricas totales del plutonio de propiedad estatal que los Estados Unidos han declarado como excedentaria respecto de las necesidades de seguridad nacional.